¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 16 DE ABRIL DE 1839. No. 4,742.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

---PRECIO.----

Subscripcion por mes.-------9 Pesos.
Números sueltos sencillos---4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

PERU.

EJECITO UNIDO RESTAURADOR.

Cuartel General en Huaras á 28 de Enero de 1839.

Al Exmo. Sr. Gran Mariscal Don Agustin Gamarra, Presidente provisorio de la República.

Exmo. Sr:—

Obligado á continuar mi marcha hácia el Sur, para aprovecharme de las ventajas reportadas en la memorable batalla de ANCACH, que ha desquiciado la obra de la Confederacion Perú-Boliviana y echado por tierra las esperanzas de su autor, no me fuè posible pasar á V. E. un parte detallado de ella en los primeros momentos, en q' tampoco era facil obtener los datos necesarios para hacerlo con exactitud, V. E. ha tenido la gloria de ser testigo ocular y actor celoso en el extraordinario acontecimiento, cuyos pormenores me cabe hoy la satisfaccion de exponer á V. E. despues de haber adquirido los conocimientos circunstanciados que para ello son precisos.

No ignora V. E. que reconcentrado el Ejército Unido en CARAZ como el punto mas favorable para aceptar una batalla con todas las probabilidades de un èxito feliz, aguardaba con ansiedad que apareciese el ejército boliviano y verificase el ataque que todos los antecedentes nos inducian á esperar; mas en el espácio de 13 dias, mis deseos fueron vanos, porque el enemigo se limitó á posecionarse de YUNCAY, y á conmover todo el pais circunvecino, para quitarnos los recursos y que nos consumiese lentamente las enfermedades endémicas que, en la presente estacion, reinan en este pais.

V. E. sabe que habiendo penetrado su intento, resolvimos que el Ejèrcito Unidó tomase la ofensiva sobre la posicion que el enemigo ocupaba en YUNCAY, distante 3 leguas de nuestro Cuartel General, y al efecto se puso en marcha el 20 á las 5 de la mañana en el orden siguiente:—Cuatro compañías de cazadores á las ordenes del Comandante Valenzuela, otras cuatro á las del Coronel Lopera del ejército Peruano, y un escuadron de cazadores á caballo, componian la vanguardia bajo el mando inmediato del valiente General Torrico. Los batallones Carampanque, Portales y cazadores del Perú, con dos piezas de artillería, formaban la primera division, á las ordenes del Sr. General de Division del Perú Don Júan Bautista Elespuro, Colchagua, Valparaiso, Huaylas y 6 piezas, componian la segunda, al mando del distinguido General de dicho ejército Don Francisco Vidal; y Valdivia, Santiago y Aconcagua, hacian la tercera. La caballería formaba la cuarta al mando del bravo y distinguido General de Brigada del Perú D. Ramon Castilla.

En tal disposicion avanzó nuestro ejèrcito habiendo hecho adelantar el batallon Anconcagua sobre nuestro flanco izquierdo, con la òrden de que subiese á un cerro alto y escarpado que dominaba el camino y principalmente la angostura que forma el terreno como á dos leguas de distancia, estrechándose entre la montaña y el Rio Santa. Este batallon venció el obstáculo en el mejor órden y se reunió el ejército, que se hallaba ya situado fuera del desfiladero sobre la hacienda de Punyan, sin contestar al fuego que le hacian cinco compañías de infantería Boliviana, situados ventajosamente sobre la eminencia que domina todo el perímetro llamado Pan de Azúcar, cuya altura, de acceso casi perpendicular y aislada entre las tierras de dicha hacienda, y una cadena de montañas que se advierte al Este del terreno que ocupabamos, se levanta á vanguardia del punto del Ancach, y al flanco izquierdo del camino.—Entonces los enemigos cubriéndose por la quebrada que forma la cerranía y el cerro aislado ya mencionado, destacaron dos compañías á tomar la altura por donde habia descendido el Aconcagua, para flanquear nuestra izquierda. Inmediatamente dispuse que el Teniente Coronel graduado Lopez, con tres compañías de los Batallones Portales, Valdivia y Huaylas, se apoderase de la eminencia y batiese á los enemigos; y en seguida ordené que la columna de cazadores avanzase hasta la casa de Punyan, sostenida por otras tres columnas paralelas, que se formaron de la primera division, con el objeto de desalojar cualquiera fuerza enemiga que hubiese emboscada en sus inmediaciones, y particularmente para apoderarnos de una pequeña altura que forma el contrafuerte del cerro elevado, en que, como quedo dicho, se hallaban establecidas cinco compañías de cazadores enemigas, y desde el cual me prometia reconocer bien la posicion que ocupaba el ejército boliviano. En efecto, una mitad de caballería que estaba á nuestro frente, observando por algun tiempo los movimientos del ejército, desapareció mediante dos tiros de cañon que se le dispararon, y habiendo quedado todo el terreno hasta la casa por nuestro, reconocí, que á pocas cuadras de distancia se encontraba un barranco profundo de bordes muy escarpados, por cuyo cauce corre un pequeño rio, que bajando de la cordillera corta perpendicularmente el terreno, y se precipita en el Santa: que al otro lado de la barranca habian formado los enemigos un parapeto de piedra de bastante consistencia, apoyando su derecha á una altura, de segundo órden, contigua á la cordillera, y su izquierda al Rio Santa, cubriendo su centro un obus y dos piezas colocadas sobre el desfiladero.

Desde luego conocí que su línea estaba bien establecida, y teniendo como tenian ocupada la altura de Pan de Azucar, la reputè como una plaza fuerte, cuyo ataque debia comenzar por obras las exteriores.

Durante esta observacion, se me diò aviso de que fuerzas superiores subian por la altura del Este, sin duda con la intencion de incomodar nuestra retaguardia, las cuales fueron obligadas á descender precipitadamente por las fuerzas citadas que mandaba Lopez; y con el fin de cortarles la retirada, ordené al Coronel graduado Comandante del Aconcagua D. Pablo Silva, marchase por la quebrada que forman el cerro de Pan de Azucar y la montaña del Este, yendo advertido de que talvez tendria que batirse con fuerzas mayores. Este cuerpo se encontró á corta distancia con otro enemigo, situado en la falda de la montaña, que sostenia á la vez las que estaban sobre la cima de Pan de Azucar. Un vivo fuego se empeñó por ambas partes, y los enemigos, cerciorados de que su resistencia era inutil, empezaron á ceder el terreno al bravo Aconcagua, que fué dirigido con inteligencia y acierto por su arrojado Comandaste.

Conociendo que era llegado el momento de forzar la primera posicion, determiné que las compañías de cazadores del Valparaiso, Carampangue, Santiago y 6.ª de cazadores del Perú, mandadas por el Comandante Valenzuela, al cual acompañaba el bizarro Coronel Ugarteche, subiesen á la altura y se dirigiesen por la izquierda, por el centro y derecha. Los enemigos rompieron un fuego vivísimo sobre nuestros cazadores, los cuales contestaban ganando siempre terreno hácia arriba. Ni el número de los enemigos, ni el cansancio que experimentaban al trepar una elevacion tan pendiente, pudieron entibiar en ardor. Ellos á costa de fatigas y de una audacia sin ejemplo, despreciando el fuego de cañon que partia del campo enemigo vencieron con una resistencia heroica tamaños obstáculos, y llegados á la cumbre, arrollaron á bayonetazos á enemigos tan encarnizados, que aumentaban su defensa lanzando piedras sobre nuestros valientes con el furor de la desesperacion. Las cinco compañías que guarnecian la cima de Pan de Azucar perecierón todas; y con ellas el General Quiros que las mandaba, un coronel y y sus demas oficiales.

En posesion ya de este punto tan importante, dirigí mis miras al ataque de sus atrincheramientos, defendidos por los batallones número 1, 2 y 3 de Bolivia, Pichincha, Ayacucho, cazadores del centro, Arequipa, cuatro piezas de cañon, el regimiento de lanceros de Bolivia, y la escolta del General Santa-Cruz, cuyos dos cuerpos constaban de 650 caballos, ascendiendo el total de esta fuerza á mas de 5,500 hombres, de los cuales tres batallones y toda la caballeria formaban su reserva.

Apesar de este número, que se duplicaba en mi concepto, por las inexpugnables posiciones en que se hallaba atrincherado el enemigo, no vacilé en atacarle con medios inferiores, conociendo que todo lo arrostraria el denuedo del valeroso ejercito unido Restaurador. Al efecto ordené que una compañía del Colchagua reforzase el batalion Aconcagua, y aquel á las órdenes de su comandante el valiente coronel graduado D. Pedro Urriola, y Valdivia á las del bravo mayor Gomez, marchasen por el camino real, y oblicuando á la izquierda atacasen la derecha de los enemigos, ligando esta oporacion con la del Aconcagua, que debia circular a Pan de Azucar y que el Portales á quien acompañaba el valiente coronel Montoya, atacasen por el mismo camino real.

Un fuego redoblado dió principio á esta escena sangrienta, y el Portales que se empeñó con toda la línea enemiga, embistió contra sus parapetos con una intrepidez de que hay pocos ejemplos, despues de haber arrollado al No. 4 de Bolivia que estaba avanzado de su línea. En tales circunstancias, dispuse que el batallon Cazadores del Perú al mando de sus bravos gefes Frisancho y Salaverry, y medio batallon de Huaylas á las ordenes de su esforzado Coronel Deustuart, entrasen á la línea por nuestra izquierda; que el Valparaiso sostuviese al Portales; y que el Carampague, Santiago, el otro medio de Huaylas, mandados por sus respectivos y denodados Gefes Mayor Zañartu, Coronel graduado Sessé, y Coronel Vivero, atacando sobre la izquierda enemiga con todo vigor, procurasen flanquearla. Para apoyar este movimiento general, ordenè que se situasen dos piezas de artillería en el camino real y dos en el contra-fuerte del cerro Pan de Azucar: que dos escuadrones de Cazadores á caballo se colocasen sobre dicho camino, y que el tercero del mismo regimiento con los Lanceros y Carabineros y una pieza de artillería, siguiesen por nuestra derecha á las órdenes del General Castilla, para sostener el esfuerzo que debian hacer aquellos tres batallones. Inmediatamente comenzó el fuego en toda la línea, haciéndose mas mortífero á medida que nuestros soldados á cuerpo descubierto ganaban terreno sobre el campo enemigo. Los dos batallones Portales y Valparaiso, á las ordenes de sus dignos Comandantes García y Vidaurre-Leal, hacian prodigios de valor, arrojándose sobre los atrincheramientos, y despreciando una muerte cierta, mientras que por nuestra derecha conservaba el fuego mayor intensidad, y nuestras piezas jugaban con buen éxito. Los enemigos al ver tanto arrojo, y el ciego furor con que por esta parte atacaba el batallon Carampangue, conociendo al mismo tiempo que estas tropas pasaban el gran barranco, que dividia las dos líneas, y los alcanzaban á la bayoneta, comenzaron á ceder, abandonando sus posiciones y replegándose sobre su derecha.

Mientras esto sucedia, el General Cruz Gefe del E. M. G., dispuso que los escuadrones situados sobre el camino real, variasen de direccion á la derecha, y se dejasen caer al sanjon por el flanco izquierdo enemigo, venciendo un paso casi inaccesible, para caballèria. El intrèpido Coronel del Regimiento Cazadores á caballo D. Fernando Baquedano, puesto à la cabeza del primero de los expresados escuadrones, cargó con el mayor denuedo á la infanteria enemiga con las primeras mitades que pudo formar. El vivo fuego de los contrarios, y la escabrosidad del terreno, lleno por todas partes de zanjas, y cercas, desordenaron este escuadron, q' se vió obligado á retirarse, porq' tambien un escuadron enemigo acudió en proteccion de su infantería. A este tiempo el escuadron lanceros granaderos mandado por el Capitan Palacios habia logrado vencer el desfiladero y con este auxilio el primer escuadron de Cazadores se rehizo al momento, y ambos cargaron al enemigo poniéndolo en fuga. Apoyado este por una gruesa reserva de ambas armas, obligaron á los nuestros á replegarle sobre el flanco derecho del segundo escuadron cazadores de carabineros de la frontera, mandado por su valoroso comandante Garcia, y tercero de aquel regimiento, que habian recibido tambien la órden de cargar y vencido ya el paso del Zanjon. La simultaneidad, prontitud y arrojo con que todos estos cuerpos puesto[illegible] á los á la carga, ejecutaban sus movimientos, en los instantes en que por todas partes se esparcia la muerte, llenaron de espanto al enemigo. El terror se apoderó enteramente de ellos, cuando vieron atacada su reserva, y mezclada nuestra caballeria con sus tropas de ambas armas. Entonces nuestra infanteria, que habia ya flanqueado su izquierda redoblando sus esfuerzos saltó por los atrincheramientos enemigos, rompió sus filas, y los puso ya en completa y desordenada fuga, Contribuyendo eficazmente á este brillante triunfo el escuadron granaderos á caballo, al mando de su comandante Jarpa, que habia quedado de reserva en la casa de Punyan y cargó oportunamente. La persecucion fué tan violenta, que la caballeria enemiga entraba mezclada con nuestros soldados por las calles de Yungay, y en esta disposicion siguieron hasta tres leguas, quedando el campo por todas partes sembrado de cadáveres contrarios.

Así terminó una de las batallas mas encarnizadas y sangrientas que jamas se han visto en América: batalla que empezó à las 10 de la mañana y concluyò á las 4 de la tarde. Los enemigos se han defendido con una tenacidad extraordinaria, pero nada ha bastado á resistir el vigoroso brazo de los ínclitos guerreros que componen el ejército Unido. Ellos tienen la satisfaccion de anunciar al Perú, que está muy cerca el dia en que, purgado completamente su suelo de los soldados que condujo el conquistador Boliviano para oprimirlo, pueda presentarse ante el mundo como una nacion independiente y dichosa.

El enemigo ha perdido en la gloriosa jornada de ANCHCH, dos generales y mas de mil cuatrocientos soldados muertos, entre los cuales se cuenta un número considerable de oficiales; tres generales, nueve coroneles, ciento cincuenta y cinco oficiales de todas graduaciones y mil seiscientos soldados prisioneros sin contar con las partidas de dispersos que diariamente se presentan: siete banderas; toda su artillería y parque; dos mil quinientos fusiles, cajas de cuerpo, botiquines y todo el material de su ejército; pudiendo asegurarse que solo Santa-Cruz, ha escapado con algunos gefes bien montados y ciento y tantos hombres de caballeria, que fugaron en diferentes direcciones la mayor parte desarmados y heridos.

Nuestra pèrdida ha consistido en un General, dos gefes, 11 oficiales y 215 individuos de tropa muertos, y 28 oficiales y 407 soldados heridos.

Posteriormente pasaré á V. E. un estado por cuerpos de los muertos y heridos. Entretanto considero un deber mio recomendar á V. E. al General Gefe del Estado Mayor General D. Josè María de la Cruz, quien con una serenidad imperturbable, ha dado colocacion á las fuerzas y continuado su activo servicio durante toda la accion. Asi mismo exije la justicia que haga una particular mencion del mérito contraido en esta campaña por el Coronel D. An-Antonio Plascencia Ayudante General, Comandante del E. M. G., cuyos conocimientos y empeñosa contraccion me han sido siempre de la mayor utilidad. Igualmente creo que debo hablar en este lugar de la consideracion á que es acreedor el esforzado Comandante del Portales D. Manuel Garcia que condujo su cuerpo al combate con una singular intrepidez y bizarria acompañado siempre en lo mas duro del choque por el valiente Mayor Torres. Seáme, por último, permitido pagar aquí un tributo de admiracion y respeto á la memoria del benemèrito y bravo General Elespuro, del veterano y valiente Comandante Valenzuela, del no menos denodado Mayor Olivares, y de 11 oficiales que han terminado su carrera ilustre con una gloriosa muerte en el campo de batalla.

Me faltarian expresiones, Exmo. Sr., si tratase de encomiar el entusiasmo y decision de los Generales, Gefes, Oficiales y soldados del Ejército unido. Todos anhelaban el momento de llegar á las manos con nuestros orgullosos enemigos; todos han hecho una heróica ostentacion de su valor, y todos han hecho ver que eran campeones dignos de combatir por la causa santa, cuya defensa les estaba encomendada.

Dignese V. E. aceptar [illegible] las seguridades del profundo [illegible] respeto y alta consideracion [illegible] con que tengo la honra de ser [illegible] E. muy atento y obediente servidor,

MANUEL BULNES.

El Presidente Provisorio de la Republica a los Pueblos.

Peruanos: La guerra ha concluido y la Confederacion queda disuelta por los heróicos esfuerzos del ejército unido, que ha preparado el desarrollo de la voluntad nacional. Bolivia y los departamentos del Sur, tan patriotas como los del Norte, lanzaron simultáneamente un grito de indignacion que anonadó al usurpador que los sojuzgaba, y que atonito y despavorido huyó á las playas del mar á buscar su salvacion en la corbeta donde se halla asilado.

Amigos.—Os felicito con toda la efusion de mi alma por tan fausto suceso. Yo os he cumplido la palabra que os dí de quebrantar el pesado y afrentoso yugo que os agoviaba, y de poneros en aptitud de ser libres. Si quereis serlo, escuchad los lastimosos acentos de la Pátria, que os exige el olvido de vuestras diferencias domésticas, y el sacrificio de vuestros agravios á la union y á la concordia que debe reinar entre los miembros de una misma familia. El sentimiento y la memoria de los acerbos males que ellos os han causado, deben serviros de experiencia para abominar á cuantos intenten promover la discordia, ó pretendan por aspiraciones insensatas defraudaros los goces de la paz que vais á disfrutar.

Puneños.—Vosotros sois los primeros peruanos que sufrieron las funestas consecuencias de la invasion del territorio, y manifestaron su resolucion de repelerla.

Cuzqueños.—Testigos fuisteis del corage con que un puñado de bravos, apoyados por vuestra incontrastable lealtad y admirable denuedo, rindieron sus vidas bajo la cuchilla del conquistador; defendiendo la causa nacional, que siempre ha sido la vuestra.

Arequipeños.—Vosotros habeis visto con horror los amaños aleves, las furiosas amenazas y los atroces asesinatos con que el tirano ensayó su poder.

Conciudadanos.—Desgarremos el cuadro sangriento de tantos desastres con la esperanza de que no han de renovarse jamás. Desde hoy deben desaparecer todas las facciones, cualesquiera que sean las causas que las hayan alimentado, y ahogarse todos los resentimientos y todas las pasiones en la mas cordial y sincera reconciliacion. Ocupemonos en restablecer la confianza y en consolidar la administracion, para que la agricultura, la industria y el comercio reciban del Gobierno y de la Representacion Nacional los favores y proteccion que necesitan.

Lima, Marzo 4 de 1839.

AGUSTIN GAMARRA.

En el *Tribuno del Pueblo*, periódico que se publica en Lima, se lee la siguiente——

Cancion Patriótica.

Loor excelso á los bravos que han dado
En el campo de Marte el castigo,
Al obscuro insolente enemigo
Que tenia el Perú encadenado.

Con perfidia y engaño imprudente
Lograr pudo el traidor boliviano
Usurpar el poder soberano
Que ejercia el Perú independiente
Su opresion pudo ser permanente;
Mas unidas al pueblo Araucano
Hijos nobles del suelo Peruano
Le atacaron con brazo valiente.

Tinto en sangre y de sangre sediento
Nuevo estrago al Perú preparaba,
Si en Yungaí la victoria le daba,
Cruel destino propicio á su intento,
Mas allí fué llegado el momento
Que el ejército patrio anhelaba,
Porque allí [illegible]
El [illegible] lo estaba
[illegible] castigo y eterno escarmiento.

Tú Gamarra, el antiguo Guerrero,
Del Perú respetable soldado,
Todavia con brazo esforzado
En la lid quiero ser el primero:
De tu Patria amador verdadero,
Por librarla de un yugo pesado
En el campo terrible has peleado,
Y has triunfado del déspota fiero.

Y vos Bulnes que al colmo de la gloria
Vuestra hueste guerrera has llevado
Sed de Chile el blazon estimado;
Os conserve con grata memoria,
Y el Perú en su bélica historia
Os consagre un lugar señalado,
Porque os debe el haber alcanzado
Una espléndida y grande victoria- - - -

Loor excelso á los bravos que han dado
En el campo de Marte el castigo,
Al obscuro insolente enemigo
Que tenia el Perú encadenado.

—

El Presidente de la Republica a los Pueblos.

¡Qué gloria os anuncio Peruanos!

La Confederacion Perú-Boliviana no existe—Las elevadas y sucesivas posiciones de Puyan, Pan de Azucar y Ancach, coronadas por las huestes enemígas, han sido ayer tomadas con increible valor por el Ejército Unido que os dá Patria—Desmoronados sus mismos retrincheramientos por nuestros bravos, han sido el sepulcro de sus autores, el momento de su afrenta, y el campo glerioso donde flamea el estandarte de nuestra libertad. Así la obra de nueve años de viles maquinaciones y perfidias, ha desaparecido en 6 horas del mas encarnizado combate.

Peruanos:—Hoy volveis á la noble condicion de hombres libres, despues de tres años de afrentosa servidumbre. Ahora debeis esperar los bienes de que sois dignos, y esta Patria sojuzgada por el poder boliviano, ocupará su rango merecido entre las naciones del mundo.

Compatriotas:—La Representacion Nacional elegida libremente á presencia del ejército usurpador, se reunirá pronto bajo los auspicios de la victoria y de la paz: ella como el órgano de vuestra voluntad, dictará leyes para vuestra seguridad futura, para vuestro engrandecimiento.

Entretanto, gozaos del dichoso porvenir que os promete la fausta mutacion, que acaba de realizarse á costa de heroicos sacrificios.—Recordad que peleasteis con denuedo por vuestra independencia, y ved que la estrella de Ayacucho ha vuelto á aparecer sobre los campos de Ancach y Punyan, mas resplandeciente que en ochocientos veinte y cuatro.

AGUSTIN GAMARRA.

MEJICO.

Alcance al Cosmopolita del Sábado 8 de Diciembre de 1838.

¡Viva la Independencia!

Tenemos la satisfaccion de presentar el siguiente parte, que por extraordinario ha llegado al Gobierno.

Exmo. Sr.—Ahora que son las dos de la tarde, tengo el honor de dar parte á V. E. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Presidente, que al momento que recibí sus órdenes para encargarme del mando militar de este departamento, previne al Sr. General D. Mariano Arista que la seccion de su mando forzase las marchas para situarse en Santa Fé á esperar mis órdenes, y al comandante militar del Puente nacional que se pusiese en marcha con igual presteza á ponerse á las órdenes de dicho general. Sin pérdida de tiempo me trasladé á la plaza de Veracruz, y encargándome del mando que me entregó el Exmo. Sr. General D. Manuel Rincon, comuniqué al Contra Almirante de la escuadra francesa el soberano decreto que declara á la nacion Mejicana en guerra con el Gobierno francés, y la desaprobacion que se habia hecho de los convenios celebrados por la plaza el dia 28 del pasado. El Contra Almirante me contestó á las seis de la tarde del dia de ayer, con arrogancia, que el Gobierno Megicano habia cometido una gran falta declarando la guerra á la Francia; que este proceder podria decidirlo á demoler inmediatamente la ciudad; pero reflexionaba que ella no tenia la culpa de un error que haria arrepentir á los megicanos, agregando otras espresiones demasiado ofensivas al honor nacional y á las armas que el supremo gobierno ha puesto bajo mis órdenes. Contesté á los individuos que condujeron el pliego que necesitaba algunas horas para contestarle; y quedó en consecuencia abierto un parlamento hasta las ocho de esta mañana, cuyo acuerdo me manifestaron los enviados franceses que iban á ponerle en conocimiento del gefe de la escuadra.

Como á las ocho de la noche se me presento el Cónsul de S. M. B. manifestandome que habia estado á bordo del bergantin *Coracero*, y hablado con el Sr. Baudin, quien le encargó particularmente me hiciera una visita, y que protestaba en su nombre que no tenia intencion de dirigir sus tiros á la plaza, á menos que no se le obligase por via de represalia: sin embargo, yo desde la tarde habia tomado mis medidas precautorias, y citado como punto de reunion la línea que forman los cuarteles de la plaza por la parte de su posicion, y dirigí á mis compañeros de armas la alocucion que en copia acompaño á V. E., y que no se pudo imprimir por la premura del tiempo.

Como á las diez de la noche llegó á la plaza el Sr. General Arista, y habiendo acordado los movimientos que debia ejecutar con su division, se quedó en la plaza á pernoctar por no haber concluido nuestras conferencias hasta las dos de la mañana.

Eran las cinco y media de esta, cuando el Contra-Almirante gefe de la escuadra enemiga, á pesar de sus protestas y sin haber dado la plaza el menor motivo de provocacion, invadió en persona la plaza á la cabeza de una columna, que unos aseguran se compuso de mil quinientos hombres, y otros de dos mil, dirigiéndose desde luego á sorprender mi persona en la casa de mi morada, prevaliéndose para ello de una densa niebla, que no permitia distinguir los objetos ni á tres pasos de distancia. No obstante este primer ataque del enemigo, pude dejar burlado su intento, saliendo rapidamente por entre sus mismos fuegos, y favorecido de mi guardia, que en la retirada lo sostenia vivamente hasta la línea de los cuarteles, donde empecé á preparar mi resistencia.

En fin, la situacion en que me encuentro en este momento no me permite detallar á V. E. otros pormenores; lo hará el gefe que me substituya en el mando; concluyendo yo con decir á V. E. que á la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar la invasion no osbtante la sorpresa que lograron, precisándoles á reembarberse á la bayoneta, quitándoles en el mismo muelle una pieza de á ocho, que será para siempre el monumento de valor de los nuestros. Vencimos, sí, vencimos; las armas mejicanas lograron un triunfo glorioso en la plaza y quedó triunfante el pabellon mejicano; yo fuí herido en este último esfuerzo, y probablemente esta será la última victoria que ofrezca á mi patria.

Cuando ya habiamos adquirido venganza, y cuando nuestro pabellon flameaba victorioso en nuestros baluartes, creí necesario evacuar la plaza, pues se hallaba totalmente indefensa; y cumpliendo con las indicaciones de V. E., se ha sacado la artilleria posible y demas trenes de guerra, dejando inutilizada el resto. En los Médanos, á tiro de cañon de la ciudad, he fijado el estandarte mejicano, y aquí se están reuniendo todas las tropas que se hallaban á estas inmediaciones.

Los enemigos en su despecho han roto sobre la abandonada ciudad un fuego extraordinario de artillería, queriendo así esos cobardes cubrir su ignominia. Yo no dudo del sagrado fuego que anima á los defensores de la independencia nacional, que sabran conservar ileso el honor de las armas que la nacion ha puesto en sus manos para su defensa: no necesitan ciertamente del ejemplo que les dejo y yo muero lleno de placer, porque la Divina Providencia me ha concedido consagrarle toda mi sangre.

Se me pasaba decir á V. E. que el enemigo en el momento de su conflicto fijó bandera blanca en sus filás, y mi contestacion fné mandar tocar paso de ataque, convencido de que es indigno de las consideraciones que merecen los guerreros de naciones civilizadas, habiendo tenido la felonia de faltar al parlamento que tenia abierto.

El General Arista, no pudiendo salir prontamente de mi habitacion, tuvo la desgracia de caer en manos de los hombres que deseaban cebarse en mi sangre.

Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfaccion que tambien me acompaña de haber visto principios de reconciliacion entre los Mejicanos. Dí mi último abrazo al General Arista, con quien estaba desgraciadamente desavenido, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el Presidente de la República, como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro: lo doy asimismo á todos mis compatriotas, y les conjuro por la Patria, que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadia francesa.

Pido tambien al Gobierno de mi pátria, que en estos mismos Médanos sea sepultado mi cuerpo para que sepan todos mis compañeros de armas que esta es la línea de batalla que les dejó marcada; que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmunda planta los mas injustos enemigos de los mejicanos. Exijo tambien de mis compatriotas que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses que b jo la garantia de nuestras leyes residen entre nosotros para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes defendiendo sus sacrosantos derechos.

Los mejicanos todos, olvidando mis errores politicos, no me nieguen el único titulo que quiero donar á mis hijos: el de *buen mejicano.*

Dios y libertad, Cuartel General sobre los Médanos al frente de Veracruz, Diciembre 5 de 1838.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

La situacion en que me encuentro me habia hecho olvidar manifestar á V. E. que por nuestra parte solo se cuentan 25 hombres entre muertos y heridos, inclusa mi persona; que la pérdida del enemigo ha sido de mas de 100, que quedaron muertos en las calles de la ciudad, y multitud de heridos. Ademas, se echaron al agua otra porcion de enemigos, entre ellos el Contra-Almirante Baudin, quienes se supone que han perecido, pues no pudieron resistir en tierra la carga á la bayoneta de nuestros soldados.—*L. de Santa-Anna.*

Se me pasaba manifestar tambien á V. E. que siendo el Sr. Coronel D. Ramon Hernandez el gefe de mayor graduacion y antigüedad en esta parte del ejército, se ha encargado del mando de él segun previenen las leyes.—*L. de Santa-Anna.*

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 16 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
a e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
o t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
p i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
p n i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
o p a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
i m a r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

(Continuacion del artículo pendiente del Sábado.)

Recuérdense tambien las siguientes reflexiones que con el carácter de oficiales emitió en aquella época el editor del *Lucero*, y que se registran en el citado importante cuaderno.

"El Sr. Ferrè que jamas se ha avenido á ningun plan de organizacion nacional; que se opuso á que la Provincia de Corrientes interviniera en la última Convencion de Santa Fé, y que hizo todo cuanto pendia de él para estorbar el tratado del 4 de Enero, en que se pusieron los cimientos de un Congreso General Federativo, es el que acusa al Gobierno de Buenos Aires de querer *sumir á los pueblos en el estado de aislamiento.*"

"Dirige circulares á los Gobiernos de las Provincias para indisponerlos contra la de Buenos Aires; le reprocha haberse *hecho arbitraria* (*arbitra* quiso decir) *del tesoro nacional* contra el voto público de los pueblos, y despues de haber sembrado ocultamente la zizaña, aparenta recelar en público que *el fuego devorador de la discordia disconforme y divida nuevamente la opinion que ha triunfado !*"

"Ningun sacrificio ha hecho por libertar á los pueblos, y ¿quiere que lo consideren como su mejor amigo!- - - -

"- - - - ¿Cual ha sido la politica del Sr. Ferrè en las varias crisis de la República? Ser pródigo de promesas y no cumplir ninguna; anunciar auxilios de hombres y de dinero, y aguardar el término de la lucha para participar del honor del triunfo: brindar con su amistad á todos, y no acordarla á nadie: mostrarse celoso del bien general, y ocuparse exclusivamente del suyo en particular: hablar de libertad y de independencia, y amoldarse al ejemplo de los Gobiernos mas iliberales y despóticos del Mundo- - - -! Estos son los titulos que tiene el Sr. Ferré para aconsejar á los Gobiernos y á los pueblos sobre lo que mas les convenga para ser libres y felices !- - - -,- - - - - - - -

"- -

"Bajo el imperio de estos errores cualquiera reunion nacional se convertiria en un foco de intrigas y de discordias, que turbaria el sociego de la República, y romperia los lazos de union que tanto nos cuesta volver á estrechar entre los pueblos. A mas de que casi no hay Provincia que pueda sostener los gastos de una Representacion Nacional. El último Congreso, que puso en conflicto á la República, costó á la Provincia de Buenos Aires cerca de 400,000 pesos efectivos; y el estado de nuestro erario impone á sus gobernantes el deber de no contraer nuevos compromisos, antes de equilibrar de algun modo los ingresos con las erogaciones -

"- -

"Por último, la conducta del Sr. Ferré está en abierta contradiccion con sus deseos. El pais no puede constituirse sino cuando desaparezcan todos los elementos de combustion, y el Sr. Ferré vuelve á acumularlos y á encenderlos! ¿De què sirve que los pueblos estén conformes en el sistema que debe regir á la Nacion, si sus Gobiernos se ponen en choque aun antes de organizarla? Inculpe á sí mismo el Sr. Ferrè si encuentra obstáculos en la realizacion de sus planes"- - - - - - - - - - - - - - - -

"Queremos ser generosos cón el Sr. Gobernador de Corrientes, y suponerle de buena fè, cuando habla de prosperidad nacional: pero nos es imposible adherirnos á sus opiniones."

"¿Qué nos aconseja el Sr. Ferré?—Que lo imitemos en su sistema de prohibiciones, para llegar á los mismos resultados que ha obtenido en su Provincia?"

"Pero ¿cuales son estos resultados? Vamos á examinarlo."

"El objeto que se proponen los fautores del *sistema mercantil* ò exclusivo es equilibrar las importaciones con las exportaciones, y reducir en lo posible las primeras para que la *balanza* se incline hácia las segundas; porque entonces, en la liquidacion anual del comercio exterior, queda un sobrante que se recibe al contado y aumenta el caudal metálico del país."

"El Sr. Ferré está tan imbuido de la realidad de esta teoría, que desde que ha tomado ingerencia en los asuntos de su Provincia, desplega el mayor celo en poner trabas al comercio de *extrangería*, cuya actividad le parece un amago á la industria local."

"No pasa año sin que dicte alguna nueva ley, ya para aumentar los derechos de los artículos de importacion, ya para desterrarlos de sus mercados; y tales han sido los progresos de estas restricciones, que no contento con proscribir á los géneros extrangeros, ha cerrado la puerta hasta á los nacionales."

"Nada mas irritante para todo buen Argentino que un artículo del decreto sancionado en Corrientes el propio dia (1) en que se celebraba en Santa Fé un tratado para estrechar los vínculos de union entre los demas pueblos litorales."

☞"Art. 4. *Todas las mercaderías y frutos de legítima produccion de las provincias conocidas por las de la reunion Argentina, que pagaban el derecho de alcabala del CINCO por ciento, pagarán el OCHO.*"☜

☞"*Todo aguardiente y licor que se introduzca en la Provincia* (de Corrientes) *será comisado y PUBLICAMENTE DERRAMADO; á mas de aplicarse una multa á los introductores, á razon de doscientos pesos por cada treinta y dos frascos.* (1,660 pesos fuertes por cada pipa!!) (2).

"Dejaremos que decidan los habitantes de Cuyo, si es mejor la acogida que se hace á sus caldos en Corrientes donde se derraman, que en Buenos Aires donde pueden venderlos con un prémio de 78 pesos por pipa- - - - - - - - - - -

- -

"Y ¿qué mas *aislamiento* que el que resulta del sistema adoptado por el Sr. Ferré?—sistema que, á mas de ser anti-social, descubre un fondo de egoismo; de que afortunadamente no ofrece otro ejemplo nuestra história.

"Todas las Provincias admiten libres de todo derecho los artículos de exportacion de Corrientes, y el Sr. Ferré promulga decretos para que se derramen los aguardientes de Mendoza, se sobrecarguen de multas á sus introductores, y de derechos á *todas las mercaderías y frutos de legítima produccion de las Provincias conocidas por las de la union Argentina!*- - - - - - - - - - - - - - -

- -

"Y ya que hablamos de privilegios será oportuno decir algo sobre el sistema prohibitivo, así como lo concibe el Sr. Ferré, que en el estado actual de nuestra industria, no seria mas que un privilegio acordado á la mediocridad para que se prolongue ó se perpetúe. La proteccion que los Gobiernos creen de su deber acordar á algunos ramos de industria, nunca es conveniente llevarla hasta el extremo de cerrar la puerta, en todos tiempos y en todos casos, á los géneros y demas producciones extrangeras; porque esta seria desnaturalizar los buenos principios, haciendo de su aplicacion un uso violento, con perjuicio de los intereses generales del pais, y de la mayoria de sus habitantes."

Las reflexiones exactas que contienen los anteriores documentos en cuanto á la constitucion nacional y principios liberales que indican respecto de los *extrangeros*, se hallan corroborados por las luminosas cartas de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES á los Ilustres Generales D. Estanislao Lopez, D. Juan Facundo Quiroga y D. Pascual Echagüe que hemos publicado sucesivamente en la série de estas observaciones. Este cúmulo de convencimientos aterra á la calumnia de los alevosos foragidos unitarios; y demuestra evidentemente al mas alucinado que NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES no solo se empeña en la oportuna y sólida constitucion de la República sino que profesa respecto de los *extrangeros* principios de eminente justicia y liberalidad. Estas dos verdades consoladoras en la actual situacion política del pais, ofrecen un vasto campo á las mas caras y fundadas esperanzas; y presentan los comprobantes mas luminosos para el juicio de la opinion pública contemporánea y de la Historia en la posteridad.

Es digno de observarse con un vivo sentimiento de gratitud el modo esclarecido como procedieron en aquella época los grandes hombres de la Confederacion. Su conducta energica y eminentemente patriótica contra esos pérfidos unitarios desorganizadores contuvo el torrente de la anarquía y salvó á toda la República.

Es fragrante la contradiccion que resulta entre las doctrinas singulares que entonces sostuvo el unitario Ferré gobernador de Corrientes, respecto de los *extrangeros*, y la marcha posterior del de igual clase Beron de Astrada, y del mismo Ferré. Aqui nos permitimos copiar la siguiente carta de este que hace resaltar mas aquel contraste.

Sr. D. Domingo Cullen.

Corrientes Setiembre 20 de 1838.

Estimado compatriota y amigo;

"Por su apreciable última veo que manda su balandra para conducir las maderas que tiene en esta, las que dudo pueda cargarlas por ser buque tan pequeño, pero se hará lo posible.

"Mi compadre D. Manuel Leiva me ha instruido de los laudables objetos de su venida, tan conforme con mi antigua opinion, no puede Vd. figurarse el placer que sentia al oir rectificarla por parte de mis amigos y amantes de la felicidad real de nuestra tierra. ¡Quiera el Cielo sean satisfechos tan buenos deseos!

Mi compadre instruyeá V. del estado de su mision; por eso es que nada tengo que añadirle, sino que disponga del sincero afecto de su invariable compatriota y amigo.

Pedro Ferré.

De aqui se deduce que esos infames unitarios jamás han tenido otro objeto que anarquizar el pais para medrar en medio del desórden; y que unas veces han querido atropellar los derechos de los *extrangeros*, y otras por adular las exorbitantes pretenciones de los Agentes Franceses, han afectado conceder momentaneamente algunos goces á los *extrangeros*, mientras que por otra parte tramaban alevosamente *hacer pedazos* el tratado con la Gran Bretaña por el mas execrable perjurio, segun consta de la infame carta de Beron de Astrada que hemos ofrecido á la execracion de todos los hombres y de todos los pueblos. Aun en lo mismo que afectan conceder á los *extrangeros* por convenir así á sus planes desoladores, son inicuos y alevosos; pretenden aparecen liberales, y en la realidad ansian por cometer un perjurio. ¿Que pueden esperar de semejantes malvados, ni los nacionales, ni los extrangeros? ¿Que pueden esperar de estos agitadores de la discordia, constantes enemigos de la paz pública, prontos á todos los crímenes, y empeñados en atraer sobre el país calamidades sin término?

Completamente desvanecidos los torpes y falsos alegatos del unitario Genaro Beron de Astrada, contenidos en el citado periodo que acabamos de rebatir con razones, hechos y documentos de Estado de alta importancia, estamos autorizados para deducir con incuestionable razon y manifiesta evidencia: Que el único motivo que ha inducido al unitario Genaro Beron de Astrada á semejante maldad es el *miedo, el susto*, en fin, *una infame cobardía:* que por huir de un enemigo imaginario, se ha estrechado contra la opinion pública que lo ha de vencer y escarmentar; y que es la basa inconmovible en que reposa el Gobierno del ilustre General Rosas; que lejos de haber desunido las Provincias y fomentado los odios civiles NUESTRO ILUSTRE RESTAURADGR DE LAS LEYES ha trabajado en unirlas en Confederacion para que formen un cuerpo respetable de Nacion, y ha propendido por todos los medios posibles á amortiguar esos odios fomentados por la maldad y alevosia de los feroces unitarios: que NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES ha marchado siempre en el sentido de la Constitucion Nacio-

—

(1) 4 de Enero de 1831.

(2) Artículo 6 de la ley del 20 de Enero de 1830, sancionada en Corrientes.

nal; que vehementemente desea constituir el pais de un modo oportuno y sólido, mientras que los traidores unitarios, como Cullen, Beron de Astrada, Leiva, Ferré y otros, bajo la capa de federales y so pretesto de constitucion solo quieren anarquizar el pais dilacerarlo y entregarlo. En fin, que **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES** es el verdadero amigo de los extrangeros porque su politica respecto de ellos ha tenido siempre por objeto acordarles lo que de justicia les corresponde; mientras que los unitarios impios han pugnado por arrancarles todos los goces y hasta el derecho perfecto proveniente de un tratado solemne, uniendo á la injusticia y animosidad la infamia y el perjurio.

De la clase de los que hemos analizado son los demas alegatos contenidos en la Convencion, el Bando y el Manifiesto con que ha pretendido el miserable unitario Genaro Beron de Astrada justificar su perjurio y felonia. Bien podriamos prescindir de examinarlos, porque su impugnacion está comprendida en los mismos hechos é importantes documentos que hemos aducido ya; pero nos hemos propuesto por respeto á la opinion pública de las naciones, esclarecer detenidamente este asunto, y vamos á desbaratar una á una esas otras miserables calumnias que la maldad y rudeza han llamado en auxilio de la mas execrable perfidia.

"*Ha derrocado dos Gobiernos legales en la Provincia de Santa Fé y conspirado contra el de Corrientes:* esto asegura el perjuro en la convencion, mientras que en *Manifiesto*, espresa ☞**QUE** *no está distante de consentir en que pudieron haber habido* **CAUSAS BASTANTES** *que demandasen las deposiciones de los Sres. Cullen y Galisteo.*☜

Nótase aquí á primera vista, contrastado el artificio de la maldad por el poder de la justicia. No bien ha proferido el traidor este cargo imaginario cuando en seguida pone de manifiesto él mismo su ningun fundamento y el origen infame de que lo hace emanar.

Si hubo **CAUSAS BASTANTES** para que fuesen escarmentados los traidores infames á la independencia nacional ¿como se atreve el unitario Beron de Astrada á enumerar como cargo el cumplimiento del Supremo deber que incumbe á todos los Argentinos *el de sostener y preservar la independencia y libertad de los pueblos?* ¿Puede invocar el principio de la legalidad en favor de unos traidores foragidos unitarios cargados con el crímen de alta traicion á toda la República? ¿Existe ó puede existir legalidad, donde solo hay alevosía y traicion? ¿Podia existir legalidad en la investidura conferida á los traidores por sus mismos secuaces, cuando toda la Provincia de Santa Fé se pronunció contra ellos decididamente, y cuando existian **CAUSAS BASTANTES** para justificar ese pronunciamiento patriótico? ¿Donde está despues de esto, la legalidad de Cullen y Galisteo, y despues tambien de los documentos que hemos publicado, que á toda luz justifican su infame traicion á la independencia y libertad, no solo de la Provincia de Santa Fé, sinó de toda la Confederacion Argentina?

Invocar el principio de la legalidad en favor del foragido traidor unitario Cullen es ó la torpeza mas ridicula ó el escarnio mas irritante de los sagrados principios de la justicia y de la razon. Convicto como está Cullen por los hechos y por los documentos que hemos publicado de su infame traicion á la República, en combinacion con el vándalo Rivera y con los Agentes Franceses, y rechazado por el voto general de la Provincia de Santa–Fé del alto puesto que habia cohechado por la intriga mas criminal, ¿quién osara sostener su legalidad? ¿quién no vé en su instalacion la obra de una negra traicion? Aun cuando la Representacion de Santa–Fé, por el error que padeció, y de que ella misma se apercibió muy luego, apresurandose á remediarlo como lo hizo, hubiese sido sorprendida hasta conferirle la primera magistratura de esa benemerita Provincia, tal investidura era absolutamente nula: porque los Representantes engañados por una parte por Cullen, y atemorizados por otra á causa de sus mismas intrigas, contrariaron el voto publico bien pronunciado contra ese traidor infame.

Pero no solo no existia ese principio de legalidad en la investidura fragrantemente nula de unos foragidos traidores unitarios, agentes miserables de la tirania estraña, sino que el Gobierno de Buenos Aires, el de Entre–Rios y todos los de la Confederacion debian propender á su destruccion y escarmiento por dos motivos los mas justos y honorificos que pueden aducirse ante el tribunal de la razon pública.

Cullen y sus secuaces conspiraban no solo por derribar á esos dos patrióticos Gobiernos; sino á toda la Confederacion Argentina; lo prueban las cartas de Leiva; lo prueban las de Fructuoso Rivera; lo prueban la notoriedad de los hechos. ¿Se negaria, pues, á los Gobiernos de la Confederacion el derecho de defensa, que no se rehusa al mas miserable de los hombres? Esta sola razon basta para justificar ante el Mundo el pronunciamiento de los Argentinos contra el foragido unitario traidor Domingo Cullen y su gavilla.

Pero hay todavia otro motivo no menos poderoso, no menos justo; él arranca del solemne Tratado del 4 de Enero de 1831 que tan torpemente invoca Beron de Astrada.

Por ese tratado Corrientes y todas las Provincias de la Confederacion Argentina están obligados á auxiliarse mutuamente contra toda invacion ó trama extrangera, y resistirla, bien sea en el territorio de cada una de ellas ó en el de cualquiera de las que componen el Estado Argentino. Habiendo pues, tramado el isleño Cullen una horrenda, feroz inaudita conspiracion ha debido y debe perseguirse á ese traidor execrable hasta concluirlo ejemplarmente. Lo contrario, seria sacrificar con manifiesta crueldad los derechos y mas vitales intereses de toda la República, infringiendo á la vez las sagradas saludables estipulaciones de aquel solemne Tratado en que se afianza la Confederacion Argentina.

Motivos tan honorables, razones de tanto poder, exigencias tan vitales y sagradas ante todos los hombres y todos los pueblos no solo justifican sino que altamente recomiendan los procedimientos de que pretende formar un cargo el pérfido cómplice de una infame traicion á la República.

Y ¿quien es el que invoca tan á destiempo, tan injusta y pérfidamente el principio de legalidad? El mismo que lo ha conculcado con temeridad, el mismo que lo ha acometido con alevosia, el mismo que lo ha derrocado por sí y ante sí con inaudito escándalo—¿No es el unitario Genaro Beron de Astrada el que celebró una Convencion de alianza ofensiva y defensiva con el foragido Fructuoso Rivera, amotinado contra la autoridad legal, la Constitucion y las Leyes de la República Oriental? ¿No es él quien se ha aliado no solo á un bandido rebelde, sino tambien á un rebelde estraño, á un rebelde enemigo de la Confederacion Argentina, á la que pertenece la Provincia de Corrientes por su libre, espontanea y solemne aceptacion del tratado de la liga litoral?—¿A un rebelde contra quien hemos probado con documentas fehacientes que fulminó su fallo el mismo Gobierno de Corrientes?—¿A un rebelde contra quien Beron de Astrada, segun aseguraba en su carta fecha 16 de Noviembre de 1838 ya publicada, reunia sus fuerzas y disponia sus ataques?—Y ¿como se atreve á invocar la legalidad? ¿Como se lanza á ofender la razon pública con esta befa inmoral, digna de la mas refinada inquidad?

(*Continuará.*)

Tenemos la satisfaccion de publicar el parte detallado de la gloriosa victoria del Ejército Unido Restaurador del Perú sobre el tirano unitario Santa-Cruz en Yungay, y las noticias referentes á la completa destruccion del ominoso poder del tirano, quien fugitivo, concluido y pavoroso imploró el asilo abordo de una fragata de guerra de la Real Marina Británica.

Las salvas de Artillería y el repique general de campanas han anunciado estas faustas noticias a todo un pueblo regocijado y poseido de las mas gratas emociones patrióticas.

No existe ya la titulada Confederacion Perú-Boliviana que amagaba la independencia de los Estados Americanos. Levantada sobre las ensangrentadas bayonetas que tenia asalariadas, ha caido para siempre á la primera victoria del Ejército Libertador; y los pueblos del Perú y Bolivia, libres del poder militar que oprimia su libertad bajo la direccion de un execrable tirano, se han pronunciado energicamente contra este, á punto de haberle sido muy dificil escapar de la indignacion pública que lo ha perseguido hasta arrojarlo para siempre del teatro de su iniquidad y tirania.

Estos acontecimientos gloriosos para toda la América han venido á confirmar muchas verdades y á desvanecer muchas ilusiones. Santa–Cruz no fundaba su poder en la opinion de los pueblos sino en el entusuasmo de un Ejército, instrumento de su tirania. Apenas fué destrozado este, cuando quedó solo el tirano, no únicamente abandonado sino tambien perseguido por la indignacion pública. Á los canticos victoriosos del Ejército Unido Restaurador se ha mezclado el himno sagrado de independencia y libertad entonado por Peruanos y Bolivianos. Santa-Cruz no solo ha sido vencido sino tambien anonadado: con la pérdida de su Ejército; todo lo ha perdido; los pueblos le execraban; su poder ha terminado con su derrota.

Está confirmado hasta la evidencia que el Tratado de la Paz, las asambleas de Huaura y Sicuani, el pacto de Tacna: y tantas otras abominables fabricaciones de su alevosa tirania para colorir la enormidad de sus crímenes no han tenido otro valor ni investido otro carácter que el que siempre les hemos atribuido—el de nulas, irrisorias, formadas solamente por el tirano para alucinar á la distancia en el Mundo político.

Si Santa-Cruz hubiera merecido las simpatias populares, si su dominacion hubiese sido sostenida por las masas de la nacion, no hubiese terminado su escarmiento con la derrota de su aguerrido Ejercito: antes bien este reves habria enconado el odio popular, se habria rehecho: la lucha se hubiese ensangrentado indefinidamente; y al fin habrian triunfado los pueblos, porque son invencibles.—Pero ¿qué simpatias populares podia tener un tirano tan execrable? Los hechos elocuentemente demuestran que el odio contra su dominacion ardia en el corazon de los pueblos, y ha ocasionado la conflagracion general que en la primera oportunidad favorableha estallado contra el tirano simultáneamente en el Perú y Bolivia.

Un revez para la causa de la tiranía es irreparable; para la causa de los pueblos es un estimulo á lo victoria. De lo primero se ofrece un ejemplar elocuente en el completo desastre del tirano Santa-Cruz. De lo segundo abundan ejemplos luminosos en la historia. Sin trasladarnos á épocas muy lejanas, recordemos lo que sucedio en 1828 en esta Provincia de Buenos Aires; ¿no triunfó el Ejercito de los amotinados unitarios en Navarro? ¿No puso el sello á su venganza con el feroz y bárbaro asesinato del Gefe de la Provincia? Y ¿cuales fueron los resultados? Los pueblos lejos de abatirse, se irritaron todavia mas, combatieron con ardoroso denuedo y constancia; y al fin vencieron con eterno honor y gloria, dirigidos por el hombre de sus simpatias, que mereció entonces el honroso dictado de **ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES**, q' le confirió la H. Representacion de la Provincia, y con el que le saluda hoy toda la República. Recuérdese tambien lo que acaeció en 1830, cuando el Ejercito de unitarios amotinados opresores de los pueblos derrotó en la Tablada las fuerzas mandadas por el el denodado General Quiroga. Como la causa federal es popular, es de dos pueblos, el General vencido fué recibido en triunfo en la Provincia do Buenos Aires, y al entrar á esta ciudad sus masas enardecidas de vivo entusiasmo se agolpaban á recibirlo, á tal punto que causaba la mayor admiracion. Ese reves lejos de abatirlas, enardeció el espiritu público, inflamó el odio poderoso de las masas populares, y preparó la cadena de triunfos gloriosos a la Confederacion, que se subsiguieron sin interrupcion, y que anonadaron para siempre al bando unitario.

Nos hemos detenido en este punto porque oportunamente han concurrido los sucesos á demostrar de un modo luminoso la verdad de los asertos que fijó el Gobierno de Buenos Aires en su inmortal *Manifiesto* á las naciones sobre los motivos poderosos que le compelian á declarar la guerra á Santa-Cruz. Entonces manifestó que su elevacion era obra de la fuerza y de la conquista; no de la ley, no de los pueblos; que los actos politicos en que estribaba la titulada Confederacion formada por el usurpador eran por esa razon fragrantemente nulos y tiránicos; y que declaraba la guerra, no á Bolivia, no al Perú, sino al tirano de ambos Estados, que estendia ya sus ominosos planes de tirania y conquista contra la Confederacion Argentina, como los habia dirigido contra Chile, por una alevosia sin ejemplo.

Definitivamente ha triunfado la justa causa Americana, la causa de los pueblos: ¡gloria, inmensa gloria á Chile, á la Confederacion Argentina, al Perú, á Bolivia, á los Estados Americanos, y á todos los amigos de la libertad en ambos Mundos!

TRECE DE ABRIL.

El cuarto anniversario del advenimiento de **NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES** al mando supremo de esta Provincia ha sido celebrado con júbilo y entusiasmo.

S. E. recibió en tan fausto dia numerosas felicitaciones.

Bandas de músicas han recorrido las calles entonando canciones patrióticas.

Por la noche se incendiaron en la Plaza de la victoria vistosos fuegos artificiales costeados por una subscripcion de vecinos ciudadanos federales. Los fuegos lucieron mucho, y por una combinacion de luces, aparecieron entre ellos estas inscripciones; **TRECE DE ABRIL—¡VIVA NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.**

En la misma noche se exhibió en el Teatro de la Victoria una funcion dramática en celebridad de tan fausto aniversario.

Toda la ciudad estuvo vistosamente iluminada.

Santiago, Febrero 19 de 1839.

Sr. Biboi;—

Tengo el placer de cumplir cerca de V. con el deber de un amigo, anunciándole al mismo tiempo que tedo vá perfectamente bien, que podemos raportar grandes ventejas siguiendo la resolucion de nuestros compatriotas y de nuestro General Rivera del contenido de mis comunicaciones.

He llegado á esta ciudad el 17 del corriente donde he sido bien recibido. No abrigue V., pues, ni el Sr. Dagroumet, así como mis demas amigos, mas temores respecto á mi. Tengo el placer de cumplir mi mision lo mejor posible, y si no se me encargase otra, estaré dentro de poco tiempo por esos destinos.

Muchos recuerdos al Sr. Dagroumet en el Janeiro, y á los demas Señores si se acuerdan de mí, y V. reciba los saludos mas sinceros de su amigo reconocido—

Juan Pablo Duboué.

P. D. Estoy muy apurado, oscúseme por esta vez si le escribo así.

Traduccion fiel.

Ildefonso Islas.

—

Santiago, 19 de Febro de 1839,

Señor Tibaud:—

Es con el mayor placer que le anuncio el estado ventajoso en que se hallan estas provincias, y que debemos esperar de ellas las ventajas que deseamos. Tal vez la contestacion de importantes comunicaciones, que me permito dirigirle y recomendarle, para su envio al Sr. Almirante, segun el me lo ha permitido, producirán los mejores resultados, pero en todo caso tengo la satisfaccion de cumplir completamente mi mision.

El Sr. Almirante como ya le he dicho, me exigió dirigiese á Vd. sus comunicaciones, para que éllas le fuesen enviadas sin demora, y como considero á estas muy importantes, le suplico se la envie lo mas pronto posible. Tenga la bondad de no olvidarme cerca del Capitan de la corbeta.

Juan Pablo Duboué.

P. D. Tenga á si mismo à bien remitir la comunicacion para el general Rivera, del modo que Vd. juzgue mas conveniente para que la reciba pronto.

Traduccion fiel

Ildefonso Islas.

—

Santiago 19 de Febrero de 1839.

Sr. Contra-Almirante.

Con arreglo á la promesa que le hice, cuando tube el honor de conocerle á su bordo, al pasar para esta República, le dirijo esta anunciandole, que la mayor parte de estas Provincias se encuentran en el mejor estado, y decididas á aliarse al General Rivera y á los Agentes Franceses. No he podido hacerlas declarar aunque ellas se hallan en muy buena diposicion, segun Vd. desea, cediendo á sus pretensiones, por no encontrarme suficientemente autorizado en mi mision, por alguna de las dos Naciones ò personas que las representan. Asi es que he hecho mas de lo que debia, lo cual anuncio hoy mismo al General Rivera y á los SS. de Martigni y Baradere.

Como considero que estas comunicaciones pueden ser de importancia, me he permitido recomendarlas al Comandante de las fuerzas del Paraná el Sr. Thibault, para que tenga la bondad de hacerlas llegar á sus manos sin demora.

Quiera el Sr. Almirante escusarse si es esta tan corta y aceptar al mismo tiempo las mas altas consideraciones del que le saluda respetuosamente.

Juan Pedro Duboué.

Traduccion fiel,

Ildefonso Islas.

—

Santiago, Febrero 19 de 1839.

Sres. Martigni y Baradere:—

He llegado á esta Capital el 17 del corriente á las cinco de la tarde, con toda felicidad. He sido perfectamente bien recibido por el Gobierno de esta Provincia, y habria podido obtener lo que no he pretendido firmemente, á falta de un documento ò poder de Vdes. mismos que asegurase mis esposiciones y promesas hechas por parte de Vdes., que son las mismas que existen en el borrador que me dieron al momento de mi partida, añadiendo por mi parte lo que he creido necesario y es lo siguiente:

Que los Agentes franceses no abrigaban resentimiento alguno ó queja de los Gobiernos del Interior, ni hácia la República Argentina, seguros de que ellos en nada han cooperado sobre el asunto que existe entre los Franceses y Rosas, persuadidos tambien que los dichos Gobiernos accederan á tratar los ciudadanos franceses, como los de la nacion mas favorecida; pero que en caso que no sucediese asi, la Francia sostendria sus derechos á toda costa.

He conciliado persuadir á este Gobierno de la buena intencion de los Agentes Franceses respecto á la República, y que jamas han pensado dominar ultimamente estas Provincias. He contestado sobre las diversas preguntas que me han sido hechas sin separarme de esta politica.

Sin duda alguna la mayor parte de estas Provincias se pondrán de acuerdo para declararse contra Rosas, ó al menos para despojarlo del poder que ellas le han conferido. Mi mision ha causado y causará entre esta gente un efseto favorable pero para obtener lo que pretendeis, sería necesario que hubieseis comisionado ó comisionases formalmente y como es debido, á alguno, á efecto que no pueda dudarse que está autorizado por Vdes. mismos para sus ofertas y exigencias. De este modo se obtendrá todo.

En caso que Vds. juzguen conveniente dirigirme alguna comunicacion, pueden hacerlo bajo cubierta de un amigo que tenemos aquí llamado D. Bonifacio Albornos capitan de la escolta en Santiago, seguro de que la carta que llegará sin demora, y recomendarla á los Srs. Santafecinos que están á bordo frente del Paraná. Todo presenta el mejor aspecto.

Marcho mañana para Catamarca, de donde seguiré á Tucuman, Salta y Jujuy, y despues á las Provincias de Cuyo.

Esto es cuanto puedo anunciar por ahora, siendo su muy humilde y obsecuente servidor.

Juan P. Duboué.

Traduccion fiel

Ildefonso Islas.

—

Santiago, Febrero 19 de 1839.

Exmo. Sr. General;—

Me apresuro á poner en conocimiento de S. E. mi arribo á esta el 17 del presente mes, y el buen acojo que se me ha hecho en esta Provincia—He dado principio á mi mision, y la seguiré del modo mas satisfactorio, sin omitir nada de lo que me permite el credencial que me ha confiado.

Hallo á bien comunicar á V. E. que un amigo que por estos Pueblos se halla, ha puesto todo en muy buen estado; y que mi venida con el lleno que procuro dar á mi mision, producirá ciertamente en la mayor parte ó todas estas Provincias el mejor resultado.

Lo muy probable es que dichas Provincias sentirán que no haya sido un enviado con otros poderes ò facultades de V. E., así como de los Agentes Franceses, para formar otro acuerdo, y pedir ó ceder con formalidad y publicamente lo que conviene á las circunstancias actuales.

Escribo con esta fecha á los Agentes Franceses, imponiéndoles de esto mismo, por las instrucciones que me dieron, y comuniqué á V. E. al tiempo de mi marcha—Salgo mañana sin falta para Catamarca, de donde me dirigiré á las demas Provincias del Norte, y cuento estar de regreso en Tucuman el 10 del mes de Marzo próximo, de donde me dirigiré á las Provincias de Cuyo—En caso halle á bien dirigirme alguna comunicacion, puede V. E. hacerlo, seguro que me llegará á la mayor brevedad, bajo cubierta del amigo D. Bonifacio Albornos, Capitan de la Escolta, y mucho mas por el conducto que remitió la carta para.....debe de hallarse á bordo de los buques que están enfrente del Paraná.

Es cuanto por ahora puedo anunciarle con respecto al estado de estos pueblos.

Dignese V. E. admitir las salutaciones mas respetuosas del V. SS. M. B.

Juan Pablo Duboué.

☞***Veánse los Avisos y Remates en la última página.***

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Patricio Houel, Montevideo.
Gerónima Rodriguez id.
Juan Rennie, su esposa, un sirviente Rio Janeiro
Roberto Mc. Climont, id.
Juan Wyatt Smith, id.
Jacobo Parravicini, id.
Francisco W. Dominick id.
Maria Bromilo, una hija, una hermana, id.
Tomas Zelada, id.
Juan Thode id.
Toribio Maidana, con tropa de carretas, despachada por su consignatario D. Ramon Idoyaga, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Remigio de S. Pereira, Rio Janeiro
Emilio de S. Pereira id.
Manuel Gobera id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Tránsito Lopez, Córdoba.
José Bading, Santa-Fé.

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 15 del corriente.

Cueros vacunos	72
Cueros de carnero (doc)	17 ½
Cueros de nutria (doc)	4
Fanegas trigo	136
Fanegas cebada	1
Fanegas maiz	88
Arrobas grasa	39
Arrobas sebo	172
Arrobas cerda	9
Arrobas lana	111
Quesos	140

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—Goletita americana *Estrella del Sud*, hoy 16 á las 10.
PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH, paquete de S. M. B. *Spider*, el 17 á las 12.

MARITIMA.

Dia 9.—Bergantin oriental *Iris*, de Rio Janeiro el 25 de Marzo.
Bergantin español *Veloz*, de Barcelona, Málaga y Génova.
Bergantin ingles *Amelia* de Cabo Verde.
Bergantin brasilero *Nuestra Señora*, de Parnaguá.

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido

UN muchachito del Campo de 8 años de edad: lleva un chiripacito de de gerga, calzoncillo sin fleco, chaquetita usada con forro color plomo y cuello de paño azul; él es blanco y vá descalzo, su nombre, Ceferino Lopez. El que lo entrégue en la calle de Representantes frente al No. 356, ó bien en el Departamento de Policía, será gratificado. a16—3p.

Atencion.

QUIEN hubiese perdido unas alhajas que se han encontrado el dia 13 del corriente ocurra á la calle de Potosí No. 266, que dando las señas le serán entregadas. a16—3p.

Aviso.

SE necesita un buen cosinero y que tenga buenas recomendaciones. El que se considere útil puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 133. a16—6p.

FUNERAL.

LA hermana, sobrinos y amigos del finado Cura Rector de la Parroquia de San Miguel D. BERNARDO JOSE DE OCAMPO, suplican á las personas á quiones no se les hubiese pasado esquela por algun olvido involuntario ú omision del repartidor, se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado, en su iglesia, el Miercoles 17 del corriente, á las 9 y media de la mañana; obsequio á que se quedará agradecido.

Los Señores saserdotes que gusten asistir á decir misa con asistencia de sobre-pelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de costumbre. a16—2p.

Ama de leche.

SE necesita una que sea esclava y dè buenos informes de su conducta. Se dará libre despues que acabe de criar el niño; calle de Tacuarí No. 9. a16—tfc.

Robo.

EL Sábado 13 del corriente Abril á prima noche, en la calle de Cuyo casa No. 248, se han robado de un baul toda la ropa que habia en él. Se dará una buena gratificacion al que diere noticia cierta del robo ó de alguna de las prendas robadas que son las siguientes:

Un vestido de pequin de aguas verde botella nuevo, otro id. de sarga negro con algun uso, un manton de lo mismo, un trage de trué de algodon, un pañuelo de vapor, un par enaguas de bramante, una camisa de muger de bretaña, una funda, un par sarcillos de azabache negro con aro y engaste de oro, un sobrecuello de tul con randa de hilo. a16—3p.

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ
Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

Hoy Martes 16 del corriente, y los dias subsiguientes Miércoles y Jueves á las 11 en punto de la mañana y á la mejor postura, de un surtido general de efectos nobles, siendo el pormenor como sigue:

Zarazas de varias clases, creas de hilo, ruanes, lienzos americanos ó ingleses de varias calidades, bramantes, terciopelos, mahones, cotines, bayetas, paños merinos, brines, pañuelos de lanilla, pañuelos de fleco de lana, id. de manos, platillas, cocos, fresadas, ponchos, y otra porcion de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se venderán los restos de una tienda, una partida de clavos cortados, americanos, otra de cohetes de la India, y una cantidad de docenas de tiradores de punto de colores.

Igualmente se rematarán sin limitacion de precio 13 fardos bramantes muy finos y 60 piezas crespon negro recien introducidos á esta plaza.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de las Piedras No. 172, de San Juan 4 cuadras para Barracas.

Hoy Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que retirarse al campo; todo el contenido de dicho almacen que consiste de—

Jarros y jarras surtidas,
Lavatorios blancos,
Tasitas para café,
Platos surtidos,
Fuentes id.,
Tabaco picado,
Papel de estraza,
Idem blanco español,
Garvanzos, azul,
Azúcar blanca,
Yerba paraguaya y parnaguá, cohetes, armazon y mostrador, balanzas y pezas, romana, cascos vacios y otros varios restos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Federacion pasado el No. 436.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por tener su dueño que desocupar la casa los siguientes artículos.

Azucar blanca y terciada, yerba parnaguá, tabaco en rollos y picado, ginebra de Holanda en frasqueras, alguna loza, jabon amarillo, basos de cristal y otros artículos.

POR EL MISMO,

En el almacen calle de las Piedras No. 230, de San Juan 6 cuadras para la Concepcion.

EL JUEVES 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura por tener su dueño que redondear el negocio, todo el contenido de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Escupideras blancas, platos id., fuentes id., lavatorios id., tazas para caldo id. y pintadas, id. para café, jarros blancos y pintados, basos surtidos, botellas botellones, algunos restos de bebidas, cristales finos, yerba paraguaya, parnagua y misionera, azucar, tabaco picado, cascos vacios, café arroz, té, papel y otros artículos.

POR EL MISMO.

De un establecimiento de Loteria, en la calle de la Piedad núm 216½.

El Jueves 18 del corriento á 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consta de lo siguiente—

1 máquina de loteria con dos juegos de bolilla y demas correspondientes, varias mesas y bancos, 1 pianito chico y otras varias cosas.

POR J. J. ARRIOLA.
PARA ALMACENES, &A.

EL MARTES 16 del corrienté, á las once de la mañana, en la calle de la Universidad No. 78, por tener que desocupar el cuarto, se rematará precisamente á la mejor postura, una partida de quesos muy bien estacionados, fabricados al uso de Parma, como arrobas de manteca fresca y salada para exportacion, &a., &a.

POR EL MISMO.

De muebles finos.

El Viernes 19 dèl corriente á las 11 de la mañana y como perteneciente á persona que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

2 sofaes de caoba forrados de crin, 2 guarda capas con division, 1 aparador de caoba, 2 mesas de sofas id., 1 id. para leer, 2 sillas poltronas, 1 costurero, á necesario, 1 hermosa colgadura para cuja camera, algunas sillas de varias clases, mesas, cujas y otros diferentes muebles &c.

AVISOS.

¡ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han suffido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Pañuelos de rehoso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimar de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

OJO AL Importante Aviso.

Se vende muy barata una casita, cita en la calle de Belgrano núm. 458, con ocho varas de frente y cincuenta de fondo, una parra en el patio y algunas higueras. El que se interese en su compra en esta imprenta darán razon. a13—3p

Aviso.

SE desea comprar la accion al patronato de un liberto y liberta que sean de 10 á 13 años de edad. Quien quiera venderlos podrá hacerlo ocurriendo á la calle de Belgrano núm. 160. a13 3p

Aviso al Público.

EL ciudadano abajo firmado ha tenido el honor de ser nombrado Maestro Mayor de Ciudad y Campaña en el ramo de herrería, el que ofrece sus servicios en dicho ramo y desempeñará al respetable Público, toda vez que sea ocupado, con el mayor esmero y equidad posible: su residencia es calle de Venezuela núm. 78.
a13—6p *Francisco Monteagudo.*

Se ha estraviado,

De la casa del Sr. Cònsul americano á eso de las 8 de la noche del Miércoles 10, un caballo bayo blanco, herrado de las cuatro patas, tusado con copetitas, marca figurando J. W. ligadas, con silla inglesa, mandil blanco bordado colorado, y freno del pais.—El que lo entregue en la caballeriza No. 29 calle de la Piedad será bien gratificado. a12—tfc

AVISO

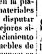

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte Americanas y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas dejándolas como nuevas. Ocurrase la calle de Cangallo núm. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m23

Se vende,

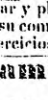

Una criada llamada Maria Remigia en la cantidad de 830 pesos moneda corriente, sabe lavar, cocinar y planchar. El que se interese en su compra puede verla en la casa de Ejercicios. a15—3p

Cambio de domicilio.

LA joyeria de C. Dimet se ha trasladado á la calle de Representantes No. 34. a10—15p.

¡Ojo al aviso!

SE desea comprar la accion á una liberta sana y sin vicios: ocurriendo á la calle del Restaurador Rosas, en la casita al lado de la puerta de calle de la casa de S. E., encontrarán con quien tratar. Advirtiendo que que el comprador no se para en precio siendo bueno. f 4.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
Capitania del Puerto.

SE avisa al hallador de un anclote que fué encontrado en el Riachuelo de la Boca se presente á esta Capitania á recibir la parte que le corresponde por el hallazgo. a 9 6*

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. ALEJO ANGEL MOINE ha rendido sus exámenes teorico y práctico de Farmacia, con unánime aprobacion de los SS. del Tribunal, quedó consiguientemente recibido profesor en la citada facultad.

Igualmente se ha recibido profesor de Sangrador D. Baltazar Moure.

Juan José Fontana.
(Secretario.)

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Aviso.

SE venden todos los útiles de la casa panadería del Sr. D. José Dia, pertenecientes al Sr. D. Carlos Camilion; y tambien se vende harina y galleta á precios equitativos. La persona que se interese en algunos de los útiles ocurra á la calle del Buen Orden No. 29, que á todas horas del dia encontrará con quien tratar. a15—tfc

Talabarteria
Calle de Suypacha No. 29.

EN este establecimiento se hacen suecos de gonce por mayor y menor, igualmente se hacen toda clase de compostura. a12—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, se han de hacer en las tardes de los dias 15, 16 y 17 almonedas y remate de las pocas prendas que han quedado pertenecientes al reo ejecutado Pedro Capdevila, y entre ellas una jerga no comun en buen uso. Quien quiera imponerse de sus tasaciones, y de las que son, ocurra al oficio del que firma, que se le manifestarán. Buenos Aires, 13 de Abril de 1839.
a15—3g *Mogrovejo.*

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

SEMILLA
DE
Alfalfa Criolla.

SE venden unas pocas arrobas en el almacen de Fleming, ezquina de la calle de Cangallo y 25 de Mayo. a4—tfs

Aviso.

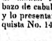

De la quinta conocida de D. Antonio Suso, en el partido de San José de Flores, se ha desaparecido hace pocos dias un caballo colorado de buena figura; la marca del lado de montar figura come la pisada del bazo de caballo. Quien diere noticia, y lo presentare en la calle de la Reconquista No. 14, se le gratificará. a10—8e.

Aviso.

SE ha perdido un Niño varon de edad de tres años, blanco, hijo de Antonio Senis. Lleva una camisa de listado rosado, un delantal, rosadito corto, descalzo. Se perdió á las doce del dia. Quien diera razon en la calle de Balcarce en la esquina frenth á la Aduana será gratificado.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15c.

Aviso.

EN venta dos pares de charrateras con guarniciones de oro muy ricas: son fabricadas en Londres. Calle de la Piedad No. 140 y 142. m22—tfc.

Miel de Aveja

DE superior calidad, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconqista No. 107. m1—tfs.

Historia de España
POR
MARIANA.

SE desea comprar un ejemplar de esta obra; el que la tenga y quiera venderla encontrará un comprador ocurriendo á esta imprenta. a8 3n

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
POLICIA.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los Sábados por la tarde ó dias festivos, cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continúen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojan basuras á la calle. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.